

RESOLUCIÓN N° 1906 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **15 JUN. 2017**

1. Presentación del interesado N° 25809, de fecha 06 de junio de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 12 de junio de 2017;
3. Informe de Morosidad, de fecha 06 de junio del 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 06 de junio de 2017;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º semestre de 2017:**

PATENTE : 2-754059
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 414, LOCAL 5
NOMBRE : ARTESANÍA IVONNE CECILIA MORALES NARVAEZ EIRL.
RUT. : 76.161.046-5
GIRO : SALA DE VENTA DE DECORACIÓN, PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS Y ARTESANÍAS
MOTIVO : CIERRE DE SUCULSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
14.06.2017